

# La Almudaina

SUPLEMENTO al número de hoy viernes 24 de Abril de 1891

## LA CUESTIÓN MUNICIPAL

### Antes de la sesión.

La expectación era todavía mayor de lo que suponíamos por la mañana. A eso de las once ya se notaban animados corrillos en la Plaza de Cort.

En ellos se hacían augurios de las contingencias más ó menos belicosas que se preparaban, comentándose los diversos rumores esparcidos por la prensa ó sabidos particularmente.

Conocida era la actitud casi rebelde de los concejales conservadores señores Estarás, Marimón, Argelés y Tous, alguno de los cuales había manifestado el día anterior que no asistirían á la sesión de hoy y que sólo los señores Villalonga y Morey permanecerían al lado del Sr. Berga.

Muy discutida era esta actitud suponiéndola unos hija de la convicción y otros únicamente de un berrinche pasajero.

Se añadía que á las diez de esta mañana se habían reunido los concejales conservadores en el Gobierno civil llamados por el Sr. Díaz, quien se ocupaba de volverlos al buen camino, es decir, de convencerlos de la necesidad de acompañar al Sr. Berga en su escabroso empeño.

Del resultado de esta entrevista, puede juzgarse por lo que más abajo se verá, anticipando desde luego que asistieron sumisamente al salón consistorial todos los individuos de la minoría conservadora, menos el Sr. Estarás, que no ha quebrantado en un ápice sus propósitos.

Mientras tanto el público se estrujaba que era un contento. La plaza de Cort hormigueaba de curiosos, ofreciendo ese aspecto característico de los grandes acontecimientos.

Algo se respiraba en la atmósfera que hacía predecir el futuro trastorno y en el mismo afán con que se agolpaba la muchedumbre á las escaleras, se veía la mejor prueba de la ansiedad.

A las doce ménos veinte minutos ya nos costó cierto trabajo el poder penetrar hasta la Secretaría, donde se hallaban entretenidos en animada conversación muchos concejales. En los otros salones, en el despacho de la Alcaldía, en los pasillos se estrujaba el público impaciente.

Cuando á las doce en punto se abrió el cancel del salón de sesiones, buena parte de la concurrencia ya no cupo en él, apretándose todos contra la barandilla. Hasta la mesa de la prensa quedó sujeta á las mayores angusturas.

Un murmullo de expectación anhelante se levanta de todo aquel concurso, cuando se presenta el Sr. Berga para ocupar el sillón presidencial. A su izquierda y en las sillas que suelen ocupar los Tenientes de Alcalde se colocó el Sr. Morey. A las doce y cinco minutos, agitó la campanilla, anunciando que comenzaba

### La sesión.

Empezóse, como siempre, por la lectura del acta de la anterior. Mientras el Sr. Gomila lo verificaba, pasamos revista á los concejales presentes que eran los señores Marimón, Morey, Cortés (D. José y D. Rafael Ignacio), Bauzá (D. Miguel y D. José), Sampol, Aleñar, Pons, Suau, Martínez, Ribas, Riera, Ferrer, Ramis, Palou, Juan, Perez, Cuschieri, Terrasa, Barceló, Bizañes y Villalonga.

En el público se veían también muchas personas conocidas en la política, entre ellas buen número de caracterizados conservadores. El acta fué aprobada sin discusión.

El señor Secretario da lectura á la comunicación del Gobierno civil trasladando la real orden en que se separa al Sr. Guasp del cargo de Alcalde y acto seguido á la otra en que se participa el nombramiento de Alcalde á favor de D. Gaspar Berga.

El público impaciente, vé que arrecia el

nublado al terminar la lectura. Los concejales señores Martínez y Ramis, casi á un tiempo:

—Pido la palabra!

El Sr. Berga:

—Acuerda el Ayuntamiento darse por enterado de ambas comunicaciones?

Los señores Martínez y Ramis vuelven á gritar:

—Pido la palabra!

El Sr. Berga agita la campanilla, insistiendo en su pregunta á la corporación:

—Acuerda el Ayuntamiento darse por enterado?

De todas partes se grita:—Se ha pedido la palabra. Grandes murmullos. El Sr. Berga y muchos concejales prorrumpen:—Oiga y mucho, campanilla no deja de agitarse.

Por fin, después de un minuto de interrupción, el Sr. Berga logra hacer, diciendo poco más ó menos:

—Por la última real orden que acaba de leerse vereis que he sido nombrado Alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, debiendo desempeñar este cargo hasta que termine el bienio de 1889 á 91. Poco tiempo deberé ocuparlo y poco podré realizar de lo mucho que quisiera para el bien de todos nuestros conciudadanos. Si más tiempo estuviera más medidas adoptaría en este sentido, esperando vuestra benevolencia, pues sé y me consta que debe así esperarse de vuestro patriotismo. Mi misión no ha de ser por lo tanto completamente pasiva... (Fuertes murmullos.) No voy á alterar...

Nuevos murmullos. De todas partes se pide la palabra: campanillazos, nuevos gritos de orden. El Sr. Ramis:

—Pido la palabra.

El Sr. Martínez: La tenía yo pedida antes. El Sr. Ramis: Pido que se lean los artículos del Reglamento interior, sobre celebración de sesiones.

Reprodúcese la confusión y por último, después de nuevos esfuerzos, queda en el uso de la palabra el Sr. Martínez, el cual dijo lo siguiente:

«Debo cumplimentar, ante todo, señores Concejales, á mi amigo Sr. Berga, alcalde actual, por el alto puesto con que ha sido honrado, y no dudo que, dadas las relevantes dotes que le adornan, tendrá siempre conciencia al desempeñar su cargo de lo efímero y pasajeras que suelen ser las glorias de este mundo.

Acatamos así, todos sin excepción, con respeto profundo, la real disposición que manda cesar en el cargo de Alcalde de Palma, para el cual fué elegido por este mismo Excelentísimo Ayuntamiento, nuestro digno, leal y honradísimo compañero Don Manuel Guasp.

Sensible y doloroso es, con todo, y no hago á nadie solidario de este sentimiento mio, ser como ciertos hombres, ofuscados seguramente, hacer llegar á este recinto, donde todo debiera ser paz y concordia en beneficio de los intereses municipales, las violentas ráfagas de su pasión política, y que hagan así condensar una tempestad que, más ó menos tarde, ha de envolverlos y participarles á ellos mismos. No tengo más que decir.—(Aplausos. El presidente agita la campanilla.)

### Nuevos incidentes

El Sr. Ramis insiste de nuevo en que lean los artículos del Reglamento interior relativo á la celebración de sesiones y pide usar de la palabra después que se haya hecho.

El Sr. Alcalde: que se lean.

El Secretario procede á la lectura, y mientras se verifica entra en el salón de sesiones el concejal D. Manuel Guasp.

El Sr. Alcalde: El Sr. Ramis tiene ahora la palabra.

El Sr. Ramis: Después de repetir y hacer mérito lo que acaba de manifestar el Sr. Martínez, después de haber oído que se ha cambiado la persona que estaba al frente de esta corporación, he de permitirme proponer...

El Sr. Marimón: Pido la palabra, para una cuestión de orden.

El Sr. Ramis: Digo, que me permito proponer á los señores concejales...

El Presidente agita de continuo la campanilla.

El Sr. Ramis: Advierto á la Presidencia que no me entiendo de campanillas. Estaba en el uso de la palabra y si V. S. quiere retirármela es forzoso que lo manifieste de palabra. (Risas)

El Sr. Presidente: Pues bien, tiene la palabra el Sr. Marimón para una cuestión de orden.

El Sr. Marimón: Hemos entrado ya en el despacho ordinario y es preciso que continúe. Ahora no podemos discutir proposiciones. Si alguien quiere hacerlas que las abraza y se discutirán después del despacho.

Las voces: No estamos en el despacho. V. S. pide la palabra.

El Sr. Ramis intenta hablar de nuevo y el Sr. Ramis al sonido de la campanilla.

El Sr. Berga: Que continúe el despacho y si hay proposiciones, ya se discutirán después.

Continúa el despacho dándose cuenta de diversos dictámenes de la comisión de obras, sobre asuntos de interés particular que son aprobados. En esto, muchos señores Concejales se levantan para dejar sobre la mesa distintas proposiciones. Risas, rumores y gritos en el público.

El Sr. Berga, con cierta turbación producida por tantos incidentes, dice:

—Público! Si no se calla haré despejar. Dase cuenta del acta de remate provisional de la subasta para el servicio de riego.

El Presidente: ¿Se aprueba esta subasta?

El Sr. Guasp: Parece que la Presidencia ha padecido un ligero error. Los Ayuntamientos no aprueban las subastas como se aprueba un dictamen. La ley prescribe que las subastas se declaren definitivamente adjudicadas por la Corporación. En este sentido me parece debe modificarse la proposición de la Presidencia.

El Sr. Presidente hace signos de afirmación, y el Ayuntamiento acuerda dar por adjudicada definitivamente la subasta.

Apruébanse varios dictámenes sobre traspaños de sepulturas.

Se lee el dictamen de la Comisión de Fomento relativo á la instalación de una Colonia agrícola en Cabrera, acordándose que para que verifiquen la inspección pericial sean nombrados los peritos agrónomos señores Lladó y Corró.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno relativo á la proposición del señor Morey que la defiende, cruzándose algunas frases con el Sr. Pons.

El Sr. Berga abandona la presidencia por unos instantes, ocupándola el Sr. Barceló.

### Las proposiciones

Según parece, las proposiciones que fueron puestas sobre la mesa y que fueron leídas y recogidas por el Sr. Berga, eran las siguientes:

Significar á los Sres. Ripoll, Campins y Gilet, segundo jefe y cabos respectivamente de la guardia municipal, que han sido desistuidos, la expresión de la gratitud del Ayuntamiento por el celo é inteligencia con que han servido dichos destinos.

Suprimir la plaza de segundo jefe de la guardia municipal.

Ampliar hasta el día 30 de Junio próximo el plazo concedido para poder retirar las

cantidades de la suscripción para gastos epidémicos que se realizó el año pasado.

Y acordar que los peones camineros desajasen de usar armas desde mañana. Además, se estaba redactando otra para manifestar que se sentía la separación del señor Guasp, acordada últimamente.

### El tumulto

Habiendo ocupado de nuevo el sillón el Sr. Berga, da cuenta de haber nombrado los Alcaldes de barrio para los distintos distritos de esta ciudad, leyendo el secretario la lista de los que han sido designados nuevamente.

En esto el Sr. Berga se levantó diciendo: Han sido presentadas estas proposiciones (enseñando las que tenía en la mano) de las cuales daré cuenta en la sesión próxima. Y sin preguntar, según el precepto legal, si algún concejal quería hacer uso de la palabra agitó la campanilla y añadió:

—Se levanta la sesión.

Al mismo tiempo que recogía en su bolsillo las proposiciones y ofrecía dar cuenta de ellas en sesión próxima, el Sr. Ramis, el Sr. Martínez, el Sr. Bizañes, el Sr. Ferrer y muchos otros concejales pidieron la palabra.

El Presidente no la concedió, declarando terminada la sesión. En el Consistorio estalló entonces una verdadera tempestad, un vocerío espantoso. Retírase el Sr. Berga naturalmente turbado, olvidándose de de la campanilla sobre la mesa. Siguiéronse los concejales que pertenecen al partido

los señores Morey, Argelés, Male los conservadores y Tous. El tumulto iba en aumento, siendo imposible en un momento nada. Gritos, protestas, fueras, silbidos, de todo hubo. No recordamos escándalo semejante ni de tan enormes proporciones en la historia de nuestro Ayuntamiento.

Los maceros continuaban en su sitio. Algunos opinaban que debía continuar la sesión bajo la presidencia del primer teniente. El público sigue agolpado contra la barrera. Entonces se hizo oír el Sr. Guasp manifestando que los concejales iban á protestar solemnemente contra la violencia empleada. En todo este tiempo se adveitíó al Inspector Sr. Expósito que había sido mandado por el Gobernador, tratando de imponer silencio.

Fué requerido el notario D. José Alcover quien se presentó casi en seguida para estender la protesta. Con dificultad fué despejado el salón, quedando únicamente en él los concejales, el notario y los testigos requeridos, que lo fueron los periodistas que allí se hallaban.

De nuevo se presentó el Inspector señor Expósito, intimando á los concejales y á todos los reunidos de orden del Gobernador, que abandonasen la Casa Consistorial.

Entonces el notario Sr. Alcover manifestó que estaba en funciones de su cargo y que por lo tanto levantaría la consiguiente protesta, la cual dijo que no podía firmar el Sr. Expósito por tener que volver al Gobierno civil.

Trasladáronse pues todos los presentes á casa del notario indicado, donde se estendió el acta.

Mientras tanto un numeroso concurso comentaba el hecho apasionadamente en la Plaza de Cort. El Alcalde Sr. Berga, fuése inmediatamente al Gobierno civil donde dió cuenta de lo que acababa de suceder. A dicho centro fué llamado también el Secretario del Ayuntamiento Sr. Gomila. Dióse orden además para que saliesen de la Casa Consistorial todos los oficiales y empleados subalternos. Sin embargo, D. Juan Gomila permaneció allí, pues no quiso abandonar las oficinas como oficial primero, en ausencia del Secretario.

Por último regresa á la Alcaldía el se-

ñor Berga acompañado del senador D. Juan Massanet.

Al pasar el concejal conservador Sr. Argelés que allí también se dirigía, surgió otro incidente ruidoso. Parece que hubo algún siseo y que el expresado señor se volvió de cara al público con ademanes que no fueron de su agrado, lo cual motivó otra rechifla tumultuosa.

Los grupos permanecieron hasta muy tarde en la plaza de Cort, ávidos de nuevas escenas.

#### El acta notarial

Dice así la que fué estendida en casa del Sr. Alcover:

Número ciento ocho.—En la ciudad de Palma, capital de la provincia de las Baleares día 24 de Abril de 1891: yo D. José Alcover y Maspons, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de dicha ciudad con residencia en la misma hago constar que hallándome en la casa Consistorial de esta ciudad en el momento en que acababa de terminar la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en el día de hoy he sido requerido por D. Francisco Pons y Nadal, Abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad quien exhibe su cédula personal de novena clase expedida bajo el n.º 922 por la Administración de Contribuciones de esta provincia el día 23 de Agosto último de la cual resultan las expresadas circunstancias para consignar en la presente acta, su protesta por el hecho que más adelante se referirá.—En su consecuencia y dando cumplimiento á lo que previene el art.º 30 del Reglamento general para la organización y régimen del notariado traté

de poner en conocimiento del Sr. Alcalde que iba ha estender este instrumento y mientras gestionaba lo conducente á poner en práctica el citado precepto legal, se ha presentado en el local donde me hallaba con el requirente y otras personas, uno que dijo llamabase D. José M.º Expósito y ser primer inspector de vigilancia y ostentaba las insignias del cargo y manifestó que traía orden de exigir á todos los que en él se hallaban que desalojasen el local de las Casas Consistoriales, Concejales y Secretario del Ayuntamiento inclusives; á cuya intimación contestó D. Manuel Guasp y Pujol que se hallaba dispuesto lo mismo que los demás concurrentes á someterse á la intimación violenta que se les acababa de dirigir pero que protestaba contra ella con todas sus fuerzas.—Por dicho motivo y siempre á requerimiento de D. Francisco Pons me he trasladado á mi despacho donde manifiesta dicho Sr. requirente que le interesa que se haga constar que ha sido despedido en unión de los demás que con él estaban y por consiguiente del Notario insfrascrito del local de las Casas Consistoriales sin embargo de tener dicho señor y muchos otros de los presentes el carácter de Concejales, y de haber puesto en conocimiento del Sr. Expósito que me hallaba ejerciendo funciones notariales, en las cuales no me ha dejado continuar amparándose en las órdenes que decía tener recibidas y negándose también á acompañarme para suscribir el acta, porque dijo tener que trasladarse al Gobierno Civil para dar cuenta de su cometido.

Añade el mismo D. Francisco Pons que en el momento de haberse terminado el despacho ordinario en la sesión de que se ha hecho mérito, varios Sres. Concejales han pedido á un tiempo la palabra; pero el Sr. Alcalde al propio tiempo que ha reconocido tener presentadas varias pro-

posiciones se ha negado á autorizar toda clase de discusión y ha levantado la sesión sin hacer caso de las protestas que se le dirigian y sin tener en cuenta que antes de empezar dicho despacho ordinario, habia ofrecido al Concejal D. Rafael Ramis que una vez terminado aquel, podria lo mismo que sus demás compañeros apoyar cuantas proposiciones se hubiesen hecho.

Se hallan presentes en este momento D. José Barceló y Bungaldier, D. Juan Sampol y Llabrés, D. Miguel Bauzá y Nicolau, D. Rafael Ramis y Perelló, D. Pedro Martínez y Rossich, D. Rafael Ignacio Cortés y Aguiló, D. Rafael Ribas y Sampol, D. Manuel Guasp y Pujol, D. Juan Ferrer y Oliva, D. Miguel Aleñar y Ginard, D. José Bauzá y Bannasar, D. Pedro Rullán y Torrelló, D. José Cortés y Aguiló, Don Miguel Palou y Nicolau, D. Antonio Riera y Xuena, D. Juan Suau y Bannasar, D. Vicente Terrasa y Barceló, D. Antonio Bizañez y Amengual y D. Gabriel Perez y Ros Concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; D. Miguel Santos Oliver y Tolrá, Don Juan Gelabert y Crespi y D. Miguel Roca y Nadal que manifiestan haber asistido á la sesión de que se ha hecho mérito el primero en representación del diario de esta localidad «La Almudaina», el segundo de «El Isleño» y el tercero del semanario «Las Baleares», y unos y otros afirman que han presenciado el hecho referido por D. Francisco Pons respecto á la terminación de la sesión y que es exacto el relato en todas sus partes, lo cual consignó á instancia del requirente.

También consigno á la propia instancia que yo el notario receptor estaba asimismo presente como particular y hallo exacta la versión de los hechos ocurridos que preceden, y que D. Enrique Carlos Cuschieri se hallaba presente según afirma al acto llevado á cabo por el inspector

Sr. Expósito, que según él aconteció tal como se ha dicho y que en el momento mismo de suceder ha asociado su protesta á la del Sr. Guasp.—Protesta el requirente contra todo lo consignado con respecto á la conducta del Sr. Alcalde y del Sr. Expósito y hace expresa reserva de los derechos que le asisten para acudir donde haya lugar contra el proceder de dichos Sres.—De todo ello extiendo la presente acta que firman el Sr. requirente y los demás señores presentes que se han citado, ante D. José Socías y Gradolí y Don Guillermo Roca y Tous de este vecindario, testigos que aseguran no tener incapacidad legal para serlo á todos los cuales he leído íntegramente este instrumento despues de advertirles el derecho que tenían de leerlo por sí; que no han usado; de todo lo que y de conocer al Sr. requirente yo el Notario doy fé. (Siguen las firmas.) Sig.º no.—José Alcover.

#### Epilogo

Este es el hecho contado fielmente y sin comentarios. Hágalos el público y caigan, si son justos, sobre quien los merezca.

Nosotros nos limitaremos únicamente á lamentar el triste espectáculo que se dió en el salón Consistorial, que por ser escándalo en nada nos favorece y que por tratarse del Municipio ha de resultar funesto.

Si la política mal dirigida produce estas explosiones, de la política debemos apartarnos, pues por encima de ella están el decoro de una población como Palma y el prestigio mal parado de su primera magistratura popular.

Imprenta de Amengual y Muntaner.